

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	126		
<b>Nombre de la acción:</b>	Publicación Revista Museos		
<b>Descripción de la acción:</b>	<p>La RevistaMuseos, desarrollada por la Subdirección Nacional de Museos, es una publicación anual desarrollada desde 1988, siendo la publicación oficial de la institución. Su principal objetivo apunta a ?reconocer, valorar y promover la labor que realizan las instituciones museológicas en Chile como agentes de desarrollo social, diversidad cultural y protección del patrimonio?.</p> <p>Se trata de la única publicación de este tipo en Chile y representa una oportunidad para la adecuada difusión del quehacer de museos que de otra forma no tendrían visibilización. Por otra parte es un componente clave para la conformación del sector de museos y unificación del Sistema Nacional de Museos.</p>		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de temas (iniciativas, proyectos, museos, etc).</li> <li>2. Solicitud de artículos a personas o instituciones.</li> <li>3. Recepción de artículos.</li> <li>4. Revisión y edición de artículos</li> <li>5. Diseñode revista.</li> <li>6. Publicación.</li> <li>7. Difusión de publicación.</li> <li>8. Distribución a museos del Registros de Museos de Chile, otras instituciones académicas, bibliotecas, contactos internacionales.</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.</li> <li>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</li> </ol>		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Organizaciones</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> <li>• Otro: Contactos internacionales (Programa Ibermuseos y asociados), organizaciones de carácter museales y afines.</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Museos, profesionales y académicos del ámbito nacional e internacional vinculados al sector museal y patrimonial que colaboran con artículos.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Tener seis revistas publicadas al año 2026, una por año.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	<p>- La revista #41 (que corresponde al año 2022) quedó diseñada a fines de 2023 pero la versión digital se publicó en enero de 2024.</p> <p>- Se evaluaron las ofertas que se presentaron a la licitación para imprimir y se espera adjudicar en abril de 2024. Se imprimirán 500 copias.</p> <p>- La imprenta Andros se adjudicó la licitación en abril y las (500) revistas impresas llegaron a la Subdirección el día 13-05-2024.</p> <p>- En este par de meses se ha avanzado con su despacho a museos y colaboradores.</p> <p>Respecto de la revista #42 (que corresponde al año 2023)</p> <p>- Actualmente se encuentra en desarrollo de algunos artículos, y comenzó la fase de edición y diseño de determinadas secciones.</p> <p>La revista #42 es la cuarta comprometida en la meta al 2026, por lo cual, si bien se cumple la meta anual, el cumplimiento de la acción en relación al 2026 se cumple parcialmente (6 revistas impresas al año 2026).</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	La versión digital de la revista #41 se publicó en enero de 2024
Hito 2:	La imprenta Andros se adjudicó la licitación en abril y las (500) revistas #41 impresas llegaron a la Subdirección el día 13-05-2024
Hito 3:	A partir de mayo se ha avanzado con el despacho de la revista #41 a museos y colaboradores
Hito 4:	La revista #42 se encuentra en desarrollo de algunos artículos, y comenzó la fase de edición y diseño de determinadas secciones

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$10.000.000
1° Medición (Junio 2024):	\$6.330.800
% avance:	63%

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>1. Número de revistas impresas</b>	
<b>2024</b>	
Meta de avance anual 2024	500
Avance a Junio 2024	500
% Avance	100%
<b>Comentario</b>	
Se imprimieron 500 copias de la revista #41	
<b>2. Número de revistas distribuidas</b>	
<b>2024</b>	
Meta de avance anual 2024	500
Avance a Junio 2024	200
% Avance	40%
<b>Comentario</b>	
Se han distribuido 200 copias de la revista #41	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Si bien la línea editorial es respetuosa e inclusiva respecto a los temas de género, no existe una formalidad que obligue a una equidad en la creación de los artículos. Sin embargo, en las últimas ediciones se ha dado cabida a temáticas atinentes al enfoque de género.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>La diversidad de artículos que incluye la revista es representativa de los distintos territorios y sus identidades.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	NO
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Los artículos incluidos en la revista en ocasiones dan cuenta de acciones vinculadas al enfoque de derecho cumpliendo con el objetivo de difundirlos.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>La revista funciona como anuario del año anterior, lo cual implica su publicación desfasada. Por ejemplo, durante al año 2024 se trabaja en los contenidos desarrollados en 2023 y así sucesivamente.</p> <p>.La revista Museos #41 (que corresponde al año 2022) se encuentra impresa y en etapa de distribución. Los \$6.330.800.- (63%) corresponde a los recursos destinados a su impresión en 2024 (500 ejemplares).</p>

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
<p>. REVISTA #41.pdf</p>
Imágenes adjuntas
Links
<p>URL: <a href="https://www.museoschile.gob.cl/publicaciones/revista-museos-41">https://www.museoschile.gob.cl/publicaciones/revista-museos-41</a></p>
<p>Link de acceso a la revista museos #41</p>